

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

11404 *Resolución de 28 de junio de 2010, de la Universidad de León, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Filología Moderna. Inglés.*

Obtenida la verificación del Plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y acordado el carácter oficial del Título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010, por el que se establece el carácter oficial de determinados Títulos de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (publicado en el BOE de 29 de abril de 2010, por Resolución de 7 de abril de 2010, de la Secretaría General de Universidades),

Este Rectorado, al amparo del artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Filología Moderna: Inglés, que quedará estructurado según consta en el anexo.

León, 28 de junio de 2010.–El Rector, José Ángel Hermida Alonso.

ANEXO**UNIVERSIDAD DE LEÓN****Facultad de Filosofía y Letras**

Plan de Estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Filología Moderna: Inglés

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

Titulación que extingue: Filología Inglesa («BOE» número 280, 22 de noviembre de 2001).

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	72
Obligatorias	120
Optativas	36
Prácticas externas obligatorias	0
Trabajo fin de grado	12
Total	240

Materias que componen los 72 créditos de formación básica correspondiente a las siguientes ramas de conocimiento contenidas en el anexo II del Real Decreto 1393/2007:

Asignaturas	Rama de conocimiento	Materia	Créditos
Introducción a la Historia.	Artes y Humanidades.	Historia.	6
Lengua Inglesa I.	Artes y Humanidades.	Idioma Moderno.	6
Español Correcto: Expresión Oral y Escrita.	Artes y Humanidades.	Lengua.	6
Lingüística: Conceptos y Modelos Teóricos.	Artes y Humanidades.	Lingüística.	6
Tradición clásica.	Artes y Humanidades.	Lengua Clásica.	6
Lengua Inglesa II.	Artes y Humanidades.	Idioma Moderno.	6
Introducción a la Fonética, Fonología y Morfología del Español.	Artes y Humanidades.	Lengua.	6
Teoría y Crítica del Texto Literario.	Artes y Humanidades.	Literatura.	6
Introducción a la Sintaxis del Español.	Artes y Humanidades.	Lengua.	6
Lengua Inglesa III.	Artes y Humanidades.	Idioma Moderno.	6
Literatura en Lengua Española: los Textos del Canon.	Artes y Humanidades.	Literatura.	6
Literatura en Lengua Inglesa: los Textos del Canon.	Artes y Humanidades.	Literatura.	6
Total créditos de formación básica.....			72

El plan de estudios consta de las siguientes materias, con expresión de los créditos (ECTS) que le corresponden a cada una de ellas, el carácter, el curso y el semestre en que se imparten:

Asignatura	Créditos	Carácter	Curso	Semestre
Introducción a la Historia.	6	Formación básica.	1.º	1S
Lengua Inglesa I.	6	Formación básica.	1.º	1S
Español Correcto: Expresión Oral y Escrita.	6	Formación básica.	1.º	1S
Lingüística: Conceptos y Modelos Teóricos.	6	Formación básica.	1.º	1S
Tradición Clásica.	6	Formación básica.	1.º	1S
Lengua Inglesa II.	6	Formación básica.	1.º	2S
Introducción a la Fonética, Fonología y Morfología del Español.	6	Formación básica.	1.º	2S
Teoría y Crítica del Texto Literario.	6	Formación básica.	1.º	2S
Lengua Francesa I.	6	Obligatoria.	1.º	2S
Fonética y Fonología Inglesa.	6	Obligatoria.	1.º	2S

Asignatura	Créditos	Carácter	Curso	Semestre
Introducción a la Sintaxis del Español.	6	Formación básica.	2.º	1S
Lengua Inglesa III.	6	Formación básica.	2.º	1S
Literatura en Lengua Española: los Textos del Canon.	6	Formación básica.	2.º	1S
Literatura en Lengua Inglesa: los Textos del Canon.	6	Formación básica.	2.º	1S
Lengua Francesa II.	6	Obligatoria.	2.º	1S
Gramática Inglesa.	6	Obligatoria.	2.º	2S
Lengua Inglesa IV.	6	Obligatoria.	2.º	2S
Literatura Inglesa I.	6	Obligatoria.	2.º	2S
Recursos de Información en Humanidades.	6	Obligatoria.	2.º	2S
Lengua Francesa III.	6	Obligatoria.	2.º	2S

Asignatura	Créditos	Carácter	Curso	Semestre
Lengua Inglesa V.	6	Obligatoria.	3.º	1S
Literatura Inglesa II.	6	Obligatoria.	3.º	1S
Literatura Norteamericana I.	6	Obligatoria.	3.º	1S
Lengua Francesa IV.	6	Obligatoria.	3.º	1S
Historia de la Lengua Inglesa.	6	Obligatoria.	3.º	1S
Lengua Inglesa VI.	6	Obligatoria.	3.º	2S
Literatura Inglesa III.	6	Obligatoria.	3.º	2S
Literatura Norteamericana II.	6	Obligatoria.	3.º	2S
Lengua Francesa V.	6	Obligatoria.	3.º	2S
Variedades del Inglés.	6	Optativa *	3.º	2S
Introducción a los Estudios Poscoloniales en Lengua Inglesa.	6	Optativa *.	3.º	2S

* Se cursarán 6 créditos optativos.

Asignatura	Créditos	Carácter	Curso	Semestre
Lengua Inglesa VII.	6	Obligatoria.	4.º	1S
Estudios Contrastivos Inglés-Español.	6	Obligatoria.	4.º	1S
Estudios Literarios Comparados I.	6	Obligatoria.	4.º	1S
Estudios de Género y Literatura en Lengua Inglesa.	6	Optativa *	4.º	1S
Géneros Literarios y Nuevas Tecnologías.	6	Optativa *	4.º	1S
Estudios de Traducción Inglés-Español.	6	Optativa *	4.º	1S
Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.	6	Optativa *	4.º	1S
Traducción Inglés-Español I.	6	Optativa **	4.º	2S
Traducción Inglés-Español II.	6	Optativa **	4.º	2S
Estudios Literarios Comparados II.	6	Optativa **	4.º	2S
Literatura Norteamericana III.	6	Optativa **	4.º	2S
Filosofía del Lenguaje.	6	Optativa **	4.º	2S
Patrimonio Cultural.	6	Optativa **	4.º	2S
Trabajo fin de grado.	12	Obligatorio.	4.º	2S

* Se cursarán 12 créditos optativos.

** Se cursarán 18 créditos optativos.

Reconocimiento de créditos optativos	Créditos
Prácticas externas reconocidas artículo 12.6 Real Decreto 1393/2007.	Máximo: 6.
Actividades reconocidas artículo 12.8 Real Decreto 1393/2007.	Máximo 6.
Actividades formativas complementarias.	Máximo 9.
Totales.	Máximo: 18 créditos.

La suma de los créditos obtenidos por reconocimiento de las actividades reflejadas en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007 y de las actividades formativas complementarias será como máximo 12 créditos.